

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de junio de 2016.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante		“ Gabriel Huerta C.,
Tercer Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General		“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General		“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Alfredo Egaña R.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “	2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“ “ “	3ª. “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “	4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “	5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “	6ª. “	“ Carlos Silva S.,
“ “ “	7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “	8ª. “	“ Cristián Aracena A.,
“ “ “	9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “	10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “	11ª. “	“ Rafael Squicciarini N.,
“ “ “	12ª. “	“ Francisco Candelori J.,
“ “ “	13ª. “	“ Tomislav Lolic J.,
“ “ “	14ª. “	“ Alan Mackenzie H.,
“ “ “	15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“ “ “	16ª. “	“ Gustavo Hasbún S.,
“ “ “	18ª. “	“ Jaime Miranda L.,
“ “ “	19ª. “	“ René Leiva V.,
“ “ “	21ª. “	“ Luis Castro M.,
“ “ “	22ª. “	“ Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille E., por encontrarse fuera del país por razones laborales; la de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L. y José Matute M.; y la de los Directores de la 17ª. y 20ª. Compañías, señores Mario Hernández D. y Alejandro Figueroa M., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON ERNESTO NARVÁEZ NIGRO (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Ernesto Narváez Nigro (Q.E.P.D.).

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- El Directorio aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 4, del 13 de abril de 2016, y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del 18 de mayo ppdo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 19 de mayo ppdo., a través de la cual la 12ª. Compañía da cuenta que, el 17 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario señor Cristián Burgos Tolosa al Cargo de capitán, siendo electo en su reemplazo el Voluntario señor Álvaro Inostroza A.

Al archivo.

4°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Christian Gustavo López Altaner	15ª	1.648

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Pablo Jarpa Fabres	9ª	305
Marcelo Jeria Hernández	12ª	1.727
Roberto Merino Zerega	18ª	4

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Luis Osses Puelma	16ª	514
Jaime Alfonso Varela Hitschfeld	18ª	872
Ignacio Carrasco Castillo	18ª	751
Andrés Cisternas González	21ª	1.490
Luis Castro Moyano	21ª	1.859

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Renom Espinoza	12ª	612
Andrés Rudolphy Brito	14ª	1.999
Patricio Alejandro Barrales Cerda	19ª	3.727
Marcelo Alberto Montenegro Vidal	21ª	620

30 años

Voluntarios:

Sr. Pablo Wald Salamon
Alejandro Bauer Jouanne

Compañía

6^a
14^a

Sobrantes

20
263

55 años

Voluntario:

Sr. Carlos Camacho Ballacey

Compañía

9^a

Sobrantes

176

65 años

Voluntario:

Sr. Francisco Salas Zamudio

Compañía

12^a

Sobrantes

840

Reconocimiento de Calidad de Miembro Honorario

50 años

Sr. Marcelo Andrés Lagos López

Compañía

10^a

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar los saludos del Directorio.

**Se incorporaron a la Sesión los Directores
de la 2^a. y 16^a. Compañías.**

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de mayo de 2016.

**Se incorporaron a la Sesión los Directores Honorarios
señores Próspero Bisquertt Z. y Alfredo Egaña R.**

6°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Capacitación Bomberil: Señaló que, durante el período, se había colaborado en términos de capacitación con diversos Cuerpos de Bomberos del país, tales como Frutillar, Colina, Rancagua, Curanilahue, Aysén, Temuco, Talca, Metropolitano Sur y Buin, lo que revestía

importancia porque ubicaba a la Institución como un eje principal en los destinos de los Cuerpos de Bomberos de Chile, a través de la Escuela de Bomberos de Santiago. Próximamente, agregó, personal del Depto. de Investigación de Incendios concurrirá a Guayaquil para dictar un curso sobre el tema al Cuerpo de Bomberos de Ecuador.

= Central de Alarmas: Señaló que, durante el mes, se recibió la visita de personal de otros Cuerpos de Bomberos, Antofagasta, Villa Alemana, La Serena y Rancagua, con el objeto de conocer las dependencias y el funcionamiento de la Central de Alarmas de nuestra Institución.

= Sistema SIAC (Sistema Integrado de Acceso a Cuarteles): Manifestó que, próximamente, entrará en funciones el Sistema SIAC a través del uso de tarjetas, que se esperaba estuviese completamente implementado a mediados del mes de julio próximo.

= Cámaras para Material Mayor: Informó que se adquirieron 15 cámaras para incorporarlas a diversas piezas de Material Mayor, de Rescate y Mecánicas.

= Día de la Operadora Telefónica: Expresó que, con ocasión del Día de la Operadora Telefónica, el 1 de los corrientes, el Consejo de Oficiales Generales agasajó con una cena, el 31 de mayo ppdo., a las Operadoras de la Central de Alarmas de la Institución.

= Programa “Héroes de Corazón, Junior”: Informó que, el sábado 2 de julio próximo, a las 11 hrs., en el Auditorio del Banco de Chile, se lanzará oficialmente el programa “Héroes de Corazón, Junior”, orientado a los Brigadieres de las Compañías (150), similar al programa que se aplicaba a los Voluntarios del Cuerpo. Se trataba, agregó, de un plan de trabajo que se esperaba reportara interesantes beneficios en término de la salud de los Brigadieres.

= Compra de uniformes normados: Manifestó que la Comandancia comenzará a elaborar las bases técnicas de la licitación para la compra de uniformes normados para el período 2016-2017: 300 unidades durante el 2016 (para dotación máquina), y 750 en el mes de enero del año próximo, con el objeto de reemplazar los que se adquirieron el año 2011.

= Renovación de material de rescate: Informó que se estaba trabajando en la renovación del material de Rescate de la 16^a. y 19^a. Compañías, en el marco de los estándares del trabajo Institucional. Agregó, que a las Compañías de rescate se hará entrega de “chaquetillas” de la especialidad y que se continuaba trabajando en la estandarización de diversos procedimientos operativos, que se darán a conocer a través de Órdenes del Día durante el mes de julio próximo.

= Puesta en servicio de nueva pieza de Material Mayor: Informó que, el sábado próximo, entrará en servicio la primera máquina americana que fue adquirida a la empresa Rosenbauer, correspondiente a la 18ª. Compañía. Las otras máquinas que fueron adquiridas ya se encontraban en los Cuarteles y serán puestas en servicio próximamente, de tal forma que, en el mes de julio de 2016, se entreguen a la comunidad.

= Evaluación de Cuarteleros y Conductores: Señaló que se inició el proceso de evaluación de los Cuarteleros y Conductores de la Institución, a través de la aplicación de un examen Psicosenométrico, con el objeto de evaluar su motricidad y su condición psicológica para su desempeño laboral, tendiente a minimizar los riesgos de accidentes del Material Mayor. Se trataba de un tema relevante que estaba desarrollando el Depto. de Material Mayor.

= Procedimientos Operativos: Expresó que se estaba trabajando en la elaboración de los POE relacionados con fuego en edificios de altura y abastecimiento, que serán dados a conocer en el transcurso de la presente semana.

= Certificación ISO 9001-2008: Informó que se estaba trabajando en la segunda etapa tendiente a la certificación bajo la Norma ISO 9001-2008, de los Deptos. de Material Mayor, Material Menor, Alarmas y Comunicaciones, y a la recertificación del Depto. de Investigación de Incendios.

7°.- INFORME PRELIMINAR SOBRE CAMPAÑA ECONÓMICA 2016.- A la presente Sesión asistieron ejecutivos de la empresa Chiledar, quienes se refirieron a las actividades que fueron propuestas para la Campaña Económica Institucional del año 2016, a los puntos de captación, a la información en línea, a los grandes hitos, resultado de las nuevas estrategias que se utilizaron, y a la cobertura publicitaria y periodística. Por su parte, el Tesorero General se refirió a las cifras preliminares de esta Campaña, al uso eficiente de los recursos involucrados y a las razones del éxito de la actividad. (El informe, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, será enviado por el Tesorero General a los Miembros del Directorio.)

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que los números que había dada a conocer el Tesorero General no podían pasar silenciosamente, por cuanto los quisiera tener cualquier institución en el país. Estos números, agregó, sobrepasaban nuestras metas y aspiraciones, y si se consideraba qué sucedía con otros Cuerpos de Bomberos, no sólo debíamos estar contentos, sino también preocupados respecto de qué se hará en el futuro. Por ahora, felicitaba al Tesorero General, a los

Coordinadores de las Compañías y al Consejo de Oficiales Generales, porque nunca se soñó con el resultado obtenido. En términos económicos el futuro se veía muy auspicioso.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

8°.- AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA MATERIAL MAYOR.- El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para dar de baja la pieza de Material Mayor, BR, Bomba Magirus Deutz, modelo TLF-16, 4x4, año 1983, motor N° 6842-141 y chasis N° 490015434. Esta máquina será entregada a la Municipalidad de Las Condes, la que aportó el financiamiento para la nueva máquina de la 20ª. Compañía, con el objeto que la reasigne a otro Cuerpo de Bomberos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por conferida la autorización requerida.

9°.- INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”.- El Secretario General informó que el Comandante dispuso que el año 2016 no se lleve a efecto el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”.

Se tomó conocimiento.

10°.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales solicitaba la anuencia del Directorio para enviar a las Compañías los informes oficiales correspondientes a la Revista del Cuarteles del año 2015, con el objeto que se dé cumplimiento al Acuerdo del Directorio N° 17 de Carácter Permanente.

Así se acordó.

11°.- VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE N° 70, “RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA QUE LA INSTITUCIÓN PRESENTARÁ ANUALMENTE A LA COMUNIDAD QUE SIRVE”.- El Secretario General expresó que, en la Sesión de Directorio del 18 de mayo ppdo., se conoció del Proyecto de Acuerdo del Directorio N° 70 de Carácter Permanente, “Relativo a la Cuenta Pública que la Institución presentará anualmente a la comunidad que sirve”, que era del siguiente tenor, propuesto por el Director Honorario don Mario Banderas C., y patrocinado por los Directores de la 2ª., 15ª. y 20ª. Compañías, y el Director Honorario señor Luis Claviere C., y respecto del correspondía que el Directorio se pronunciara:

Número 70
Relativo a la Cuenta Pública que la Institución
presentará anualmente a la comunidad que sirve.

“En el mes de abril de cada año, el Superintendente presentará una Cuenta Pública ante el Directorio, las autoridades y los vecinos de las Comunas a que el Cuerpo de Bomberos de Santiago presta sus servicios.

En esa ocasión, se informará de las principales emergencias habidas en el año anterior; del nivel de especialización técnica de sus Voluntarios; del estado administrativo en que se encuentra la Institución; de sus metas alcanzadas y de los proyectos que se tienen por necesarios para optimizar su tributo a la ciudadanía.”

El Secretario General precisó que, sobre la materia, la Secretaría General recibió sólo un comentario, el del Director Honorario don Alejandro Artigas, manifestando su preocupación en cuanto a la fecha en que se realizaría la Cuenta Pública. Además, informó que el Consejo de Oficiales Generales no estaba de acuerdo con el referido Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas expresó que, en la Sesión anterior, tanto el Vicesuperintendente como el Director Honorario don Alfredo Egaña, por diversas consideraciones, se manifestaron contrarios a este referido Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Agregó, que a la Comisión de Asuntos Reglamentarios no le importaba tanto la fecha en que se efectuaría la Cuenta Pública, pero sí fundamentar esta iniciativa. Continuó señalando que, en virtud de la reciente exposición que había efectuado el Tesorero General, el Cuerpo tenía el deber y el derecho de presentar ante la opinión pública, a través del Superintendente, lo que era, lo que hacía, hacia dónde apuntaba la Institución y a qué se le invitaba a adherir cuando se le solicitaba que se hiciera Socia Colaboradora de la Campaña Económica. Y esto se debía hacer “cara a cara” con la ciudadanía, en una Cuenta Pública. Se indicó en la Sesión anterior, que esto sería algo repetitivo porque había 3 instancias en que se realizaba algo similar, pero en realidad no lo era. En primer término, se señaló que el Secretario General, el día 30 de junio, exponía ante el Directorio el devenir de la Institución durante el año anterior. Esto era correcto, y se contaba con la presencia de los Miembros del Directorio y de los Miembros Honorarios del Cuerpo. Era una buena oportunidad, pero el Secretario General nos contaba a nosotros lo que nosotros mismos ya conocíamos. Por ejemplo, en cada Sesión el Comandante hacía uso de la palabra con una fruición tal, que no lo había visto en otro Cuerpo de Bomberos, y para él, que visitaba otros Cuerpos, era motivo de orgullo. Y el

Superintendente hacía lo propio en su cuenta. Y nosotros veíamos esto como algo obvio, pero de obvio no tenía nada. Por lo tanto, en esa Cuenta Pública el Superintendente se dirigiría a un público que ya no seríamos nosotros. Se podría decir, agregó, que el 20 de diciembre el Secretario General también decía mucho sobre la Institución, pero el público éramos nosotros, los Voluntarios premiados y sus familiares, y una que otra autoridad y que con el correr del tiempo cada día eran menos. Pero por qué la Cuenta Pública sería novedosa y no sería repetitiva? Porque no estarían nuestras familias ni los Voluntarios premiados, pero sí los Miembros del Directorio y los Capitanes de las Compañías, y la comunidad y sus autoridades. En cuanto a la fecha, tal vez podría realizarse durante el primer semestre del año, y no necesariamente en el mes de abril. En la Cuenta Pública se debía convencer a la ciudadanía, pero no a nosotros porque ya lo estábamos. Debía ser una cuenta pública humilde, sencilla y con recato. Cada una de estas tres instancias tenía un público objetivo diferente.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que comprendía el sentido que daba el Director Honorario don Mario Banderas a la Cuenta Pública, porque la llevó a efecto en una oportunidad y cumplió con su objetivo: dar a conocer la Institución. Sin embargo, continuó, consideraba que las circunstancias habían cambiado y el escenario no era el mismo. Él, agregó, no se negaba a la Cuenta Pública, pero deseaba aportar otro punto de vista. Actualmente, explicar los recursos que recibía y las inversiones que realizaba, a la Institución no le resultaba sencillo hacerlo públicamente. La Campaña Económica, agregó, reportará al Cuerpo importantes ingresos, más allá de lo esperado, bajo la premisa de que se destinarían a inversiones en el servicio activo. Al menos eso fue lo que la mayoría de los Voluntarios dio a conocer a la ciudadanía cuando captaban Socios. Eso se veía muy simple, pero no era tan así. No era fácil explicarle a la comunidad que los fondos no se destinarán en forma inmediata a la compra de máquinas, mangueras o uniformes. Algunas Compañías, continuó, destinarán los recursos según lo autorizado por el Consejo de Oficiales Generales, y tampoco resultaba sencillo darlo a conocer a la comunidad porque tenía otra idea. Es decir, las inversiones redundaban en el servicio, pero no se efectuaban en forma inmediata. Esto era muy difícil de explicar porque nuestro discurso apuntó a que los fondos se requerían para mañana, para la compra de material. Era sabido que los fondos se podían destinar a otros ítemes que no necesariamente estaban relacionados con el servicio activo inmediato. Lo mismo sucedía con la Institución, porque detrás de ésta estaba el GORE, el Ministerio del Interior, Municipalidades, etc. No era partidario de modificar la política Institucional en cuanto al manejo de sus fondos. Pero, a la vez, era necesario establecer alguna fórmula que nos permita cambiar a nosotros mismos, de tal forma que exista plena conciencia de que los montos provenientes de la Campaña Económica y los recursos que el Cuerpo

obtenga por otras vías, siempre serán dineros importantes. Por lo tanto, abrir la puerta para entregar información, por cierto fidedigna, sobre el manejo de los recursos del Cuerpo lo consideraba políticamente peligroso. La Institución debía ser cautelosa en cuanto a la información que proporcione, siempre apegada a la verdad pero, a su vez, lo suficientemente reservada, para evitar eventuales recriminaciones de terceros. La política deberá analizar el Cuerpo no formaba parte de la “acción limpia” que se esperaba de los dineros provenientes de la Campaña Económica. Estimaba que el Cuerpo invertirá recursos en beneficio de la comunidad, pero debía hacerlo en forma inteligente para que rindan conforme se vayan percibiendo. Pero todo esto era difícil llevarlo a un papel y darlo a conocer a una comunidad que aportó dineros a una causa cuyos frutos no se reflejen inmediatamente. En consecuencia, y considerando que siempre era bueno dar a conocer lo que sucedía en la Institución, a veces era menos bueno abrir ventanas a cerca de los recursos que se percibían, porque eran muchos quienes aportaban y había otras entidades detrás de la Institución, la cual no tenía la intención de resultar perjudicada.

El Director Honorario don Alejandro Artigas solicitó disculpas por el hecho de haber enviado tardíamente su propuesta sobre la materia, por lo cual el Secretario General no dispuso de tiempo para compartirla. En un principio, continuó, no le pareció acertada la idea de una Cuenta Pública, pero había formulado algunos cambios con el objeto de apoyarla, sin perjuicio del respeto que le merecía la Comisión de Asuntos Reglamentarios. La propuesta en cuestión, continuó, establecía la realización de un acto diferente con la participación también de otro Oficial General, el Superintendente, por lo cual sería necesario preparar dos presentaciones distintas. Por otra parte, el día en que el Secretario General daba lectura a la Memoria Anual, el 30 de junio habitualmente, pudiera ser también más abierta porque ese mismo día realizaba su Cuenta Pública la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ya que la mayoría de los invitados estaría allá y no acá. La Memoria Institucional y la Cuenta Pública, agregó, podría efectuarse en un mismo acto y bajo la responsabilidad de un sólo Oficial General, el Secretario General. Lo demás, sería un tanto repetitivo. No veía cómo el Superintendente pudiera llevar a efecto la Cuenta Pública en abril o mayo, y luego el Secretario General, en el mes de junio, llevar a efecto algo similar como sería la lectura de la Memoria. Si la propuesta no se modificara en algo, no estaría en condiciones de apoyarla.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que había escuchado con atención los argumentos esgrimidos por el Director Honorario don Mario Banderas y mantenía sus aprehensiones en cuanto al tema, por cuanto estimaba que se estaba proponiendo la repetición de un acto que ya cumplía a cabalidad la Institución, no sólo por disposición

reglamentaria, sino también por tradición e historia. La Institución presentaba un resumen de su actividad a través de la Memoria que realizaba el Secretario General. Si recogía uno de los argumentos de la Comisión, no habría inconveniente en ampliar la convocatoria para la lectura de la Memoria y para el Acto de Distribución de Premios. La Institución, continuó, habitualmente enviaba “un saco de invitaciones” para sus diversas ceremonias y normalmente asistían quienes apreciaban a Bomberos y quienes se motivaban para escuchar sobre sus actividades. Para los demás, los Bomberos éramos noticia en la medida en que participábamos atendiendo emergencias. Reiteraba, que no se debía repetir de un acto que cumplía a cabalidad la Institución, por disposición reglamentaria y también por tradición e historia.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que estaba de acuerdo con lo que habían planteado los Directores Honorarios señores Artigas, Bisquertt y Egaña. Consideraba que si la Institución se había destacado por algo en su vida, era por su gran sentido de decoro, prudencia y humildad. Estimaba que realizar una Cuenta Pública, obligaría a dejar fuera ciertos acontecimientos, por ejemplo, los resultados de la Campaña Económica, porque no se podría informar lo que habíamos recibido y después solicitar dinero a las Municipalidades. Sentía que había cierto afán de figuración que era extra a lo que debían ser reconocidos los Bomberos: el servicio activo. No se necesitaba nada más que eso. Agregó, que discrepaba con el Director Honorario señor Bisquertt Zavala en un sólo aspecto. Había señalado que, hacía algunos años, había sido un éxito lo que se realizó como una Cuenta Pública, porque a juicio de él fue un rotundo fracaso: no vino ningún Parlamentario y tampoco ningún Periodista. Si se realizara una Cuenta Pública, señaló, el público entendería que por una máquina se pagaban US\$ 600.000.? Creía que no. Tampoco entendería que el Cuerpo invierta parte de sus recursos en capacitar a otros Cuerpos de Bomberos. La imagen de Bomberos, señaló, estaba daba por sus Compañías. Agregó, que no estaba de acuerdo con la Cuenta Pública, porque consideraba que sería algo exagerado y que no tenía relación con la historia ni con las tradiciones de la Institucional.

El Director de la 7ª. Compañía manifestó que, más que al fondo, se iba a referir a la forma como se estaba abordando el tema. Agregó, que el Directorio conoció de la propuesta en la anterior Sesión, con un documento “enfrente”. Se produjo un debate, no tan intenso como el de ahora, y los dos principales argumentos para oponerse a la proposición fueron la fecha (el mes de abril), y la oportunidad en que se efectuaría la Cuenta Pública (coincidiría con la lectura de la Memoria Anual). No recordaba que hubiese habido una discusión más profunda sobre el tema. Hoy, se volvía sobre la materia, pero sin un documento “enfrente”, y era importante conocer el texto definitivo, sobre todo porque ahora habían surgido cosas más profundas. Quizás, agregó, podría haber estado de

acuerdo con los argumentos del Director Honorario don Mario Banderas, pero el Director Honorario don Enrique Matta había objetado la idea, que era una cuestión de fondo. Él, continuó, se sumaba a las observaciones de este último, porque también estimaba que no era necesario realizar una Cuenta Pública y si fuese del caso hacer algo más de lo que ya se hacía, habría que analizar la forma de que tenga mayor difusión la Memoria a que daba lectura el Secretario General de tal forma que no sólo quede en este Sala, pero en ningún caso en otra fecha, ya que, por ejemplo, el día 20 de diciembre el público objetivo era muy diferente.

El Secretario General indicó que el texto no había tenido modificaciones respecto del que se presentó en la Sesión anterior, respecto del cual sólo se recibió un aporte del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director de la 7ª. Compañía expresó que entonces tampoco se estaba cumpliendo con la formalidad, porque si en la Sesión anterior hubo reparos acerca de la fecha, se suponía que las indicaciones debieron incorporarse al texto para que en esa Sesión se debatiera el definitivo.

El Secretario General precisó que sólo se recibió la indicación que había señalado.

El Director de la 16ª. Compañía manifestó que acá había un asunto más de fondo y que nada tenía que ver con la fecha de la Cuenta Pública, cual era lo concerniente a la transparencia. Estimaba, agregó, que no era correcto pensar que por el hecho de que el Cuerpo perciba más o menos a través de la Campaña Económica, los Municipios harán más o menos aportes. Consideraba que sería al contrario. Mientras más transparente sea el Cuerpo, le será más fácil obtener recursos. El tema no pasaba por una fecha o por definir si se haría una Cuenta Pública u otra cosa. Tenía que ver cómo la Institución informaba de sus gastos, sus operaciones e inversiones. Quizás la Memoria anual debía publicitarse a través de la página web o enviarse a algunas personas, entre ellos, a los Socios Colaboradores. Había muchas formas de hacerlo y no necesariamente a través de una Cuenta Pública como tal. Lo que había que discutir era el tema de fondo, la transparencia. A los Socios de la Campaña Económica, agregó, se les debía enviar información acerca de cómo la Institución estaba invirtiendo sus aportes. El Cuerpo debía definir mecanismos de transparencia, de tal forma que quienes colaboraban sepan el destino de sus aportes.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que, a su juicio, la Comisión de Asuntos Reglamentarios no tenía atribuciones para formular una propuesta de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, sino solamente pronunciarse sobre si una proposición estaba o no acorde con

el Reglamento General. Por lo tanto, estimaba que en el Acta debía quedar constancia que se trataba de una propuesta de algunos Miembros del Directorio que formaban parte de esa Comisión, porque, además, había otros integrantes de la referida Comisión que no participaron de la proposición.

El Secretario General manifestó que cuando se conoció el proyecto, el Directorio prescindió del trámite ante la Comisión de Asuntos Reglamentarios y se informó que sus patrocinantes eran integrantes de esa Comisión.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que había efectuado la aclaración, porque de las palabras del Director Honorario don Mario Banderas se desprendía que la proposición era de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, lo que no era así.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que, durante toda su vida profesional, se había dedicado a que la transparencia fuese lo más importante y, hoy día, todo el país solicitaba mayor transparencia. Le causaba cierta molestia que exista la sensación de que la Institución no puede aportar antecedentes sobre su situación financiera, porque podría ser mal utilizada. No cabía duda, continuó, que lo más importante era informar al público qué era lo que hacía el Cuerpo con sus aportes, más que centrarse en una cuenta financiera exacta. Estimaba que había un poco de confusión sobre el tema. Él, agregó, apoyaba lo que había señalado el Director de la Decimosexta. El Cuerpo tenía la obligación de ingresar al siglo XXI, que será un período de transparencia en el cual los temores no podrán evitar que se proporcione la información.

El Secretario General señaló que no tenía claridad hacia dónde apuntaba la discusión sobre la transparencia. Agregó, que en las Memorias de la Institución constaban los estados de resultado de los períodos anteriores y todos los años el Cuerpo daba cuenta al Ministerio del Interior sobre cómo había gastado sus fondos, y eso era una información pública. Por lo tanto, solicitaba un mejor tratamiento sobre la forma en que se estaba abordando este tema.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt indicó que le llamaba la atención de que en su boca se hubiesen colocado expresiones como las de “ocultar”, “esconder” o no “querer” entregar la información. Eso indicaba que lo conocían muy poco, era una muy mala interpretación de sus palabras y un absoluto desconocimiento sobre la forma en que siempre se había manejado la Institución. No había nadie, continuó, que pretendiera esconder, ocultar o disfrazar la información. Él, agregó, había planteado que la cantidad de dinero que se percibía de la Campaña Económica, no necesariamente se traducía en inversiones en el servicio

activo, en forma inmediata, ya que muchas se reflejaban con el correr del tiempo. Por lo tanto, si el Cuerpo continuara con la forma habitual de su financiamiento, posiblemente tendría que aplicar esa reserva para no solicitar dinero a terceros. Era una cuestión de cómo se observaba la inversión, más que lo que se comunicaba de ella. El Secretario General estaba en lo correcto al señalar que la Institución, durante toda su vida, había informado en sus Memorias todo lo relacionado al manejo de sus dineros. Si esto no se sabía, significaba que no se leía lo que publicábamos o no se estaba al tanto de lo que informábamos.

El Director de la 2ª. Compañía indicó que apoyaba la propuesta, porque estimaba que se debía llegar a la gente. En otras entidades, la Cuenta Pública era algo muy normal. Los que estuvieron en la calle captando aportes, se pudieron dar cuenta de que había un desconocimiento generalizado por parte de la población acerca de nuestra Institución. Al Cuerpo le faltaba llegada y prueba de ello fue la carta de un particular que fue publicada en el Diario El Mercurio y que fue contestada por el Secretario General. Se debía hacer un acto público en el cual se informe lo que somos los Bomberos y que no necesariamente debía centrarse en el aspecto económico, porque el Cuerpo era más que eso. La población necesitaba conocer más de nuestra labor.

El Superintendente expresó que los conceptos vertidos eran clarificadores de las inquietudes que asistían a algunos Miembros del Directorio en relación al tema. Había quedado meridianamente claro hacia donde apuntaban las intervenciones, principalmente, de los Directores Honorarios. Calificaba como interesante el planteamiento del Director de la Decimosexta. La Institución, agregó, nunca había ocultado información. A la vez, también se sabía que mucha gente no sabía lo que éramos los Bomberos. Para muchos, Bomberos era una máquina que tocaba sus sirenas cuando pasaba por la calle, no más que eso. Sin embargo, existía un interés por informar a mayor cantidad de gente sobre lo que realmente era la Institución bomberil, pero había inquietudes que era del caso considerar, como la planteada por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, en cuanto a que se debía ser cauto e inteligente en el manejo de la información. Naturalmente habría que definir la forma a través de la cual se informaría a la comunidad, independiente del resultado de la votación de la proposición, porque se trataba de un tema que era mucho más amplio que una Cuenta Pública, pero en esta oportunidad, reglamentariamente, el Directorio debía pronunciarse sobre la propuesta que estaba en discusión.

El Director de la 16ª. Compañía manifestó que estaba de acuerdo con lo que había señalado el Superintendente, pero el Directorio deberá pronunciarse sobre la Cuenta Pública que se había propuesto.

El Secretario General manifestó que deberá votarse sobre la eventual creación de un nuevo Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

El Director de la 16ª. Compañía señaló que insistía en que no se debía caer en el error de pensar que porque el Cuerpo pudiera reunir a 100 o 150 personas va a ser más o menos transparente, si no éramos capaces de informar a los Socios Colaboradores el destino de los recursos que aportaban al Cuerpo. Lo mismo en relación a los Municipios o a los mismos Voluntarios. Había diversas formas de transparentar lo que hacía la Institución, por lo cual no se debía pensar que, por definir un día, seremos más o menos transparentes. La transparencia, agregó, se debía manifestar a través de acciones diferentes que contribuyan a que quienes permanentemente estaban colaborando, cuenten con mayor información.

El Director de la 7ª. Compañía expresó que adhería a las palabras del Director de la Decimosexta. Sin embargo, agregó, iba a volver sobre la situación de forma. Como esta propuesta se conoció en la Sesión anterior, debía votarse en esta oportunidad, pero consideraba que no tenía sentido “amarrarse tan rígidamente” a una disposición reglamentaria, sobre todo porque en el texto respecto del cual deberá pronunciarse el Directorio no estaban reflejadas varias de las intervenciones que se habían escuchado. Por lo tanto, consideraba que se debía redactar un nuevo texto, salvo que la votación se circunscriba al hecho de realizar o no una Cuenta Pública, de carácter general. El fin, continuó, estaba claro, pero había otras maneras de conseguirlo. Agregó, que tendría que votar negativamente la redacción propuesta, porque no dejaba espacio para entender la idea como la entendían algunos.

El Superintendente recordó que el texto se conoció hacía 1 mes y que se dispuso de 30 días para efectuar aportes. Continuó señalando, que la idea del Director Honorario don Mario Banderas se había presentado hacía mucho tiempo y fue debatida por el Consejo de Oficiales Generales y acordó mantenerse expectante porque le surgieron las mismas inquietudes que se habían señalado en el Directorio. Posteriormente, el Director Honorario señor Banderas Carrasco le hizo ver su molestia por el hecho de que la iniciativa no se había dado a conocer al Directorio. Él le dio las explicaciones del caso y, en seguida, el tema se trajo al Directorio y se estaba discutiendo en la presente Sesión.

El Director de la 7ª. Compañía señaló que el Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales no estaba de acuerdo con la propuesta, por lo cual consultaba cuáles eran las razones.

El Superintendente señaló que a dicho Consejo le asistían las mismas inquietudes que habían manifestado los Directores Honorarios,

salvo don Mario Banderas, pero igualmente se debía traer al seno del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se procedió con la votación.

Efectuada la correspondiente votación, entre 34 Miembros del Directorio presentes, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor	9
Votos en contra	21
Votos en blanco	4

En consecuencia, fue rechazada la proposición.

Finalmente, **el Director de la 16ª. Compañía**, en razón de que se había rechazado la proposición que se había votado, solicitó que se evaluaran mecanismos para la entrega de información en forma más transparente a los Socios Colaboradores de la Campaña Económica. Quizás para esto se podría designar una Comisión que formule alguna propuesta, con el objeto que la Institución sea más transparente en la entrega de la información.

El Secretario General informó que se estaba trabajando en la línea de lo que había señalado el Director de la Decimosexta. Por ejemplo, se estaba trabajando en una nueva imagen de la página web de la Institución. Además, se contaba con apoyo externo para establecer un plan de comunicaciones del Cuerpo. Por otra parte, se estaba explorando la alternativa de que a los Socios Colaboradores se envíe la memoria Institucional, pero en un formato novedoso y moderno.

Se tomó conocimiento.

12°.- PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LOS OFICIALES GENERALES (PERÍODO JULIO-DICIEMBRE 2016).- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de estructura orgánica de los Departamentos de los Oficiales Generales, en términos de la cantidad de Oficiales y Funcionarios, para el período julio a diciembre del presente año.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2016.- El Superintendente señaló

que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de mayo de 2016.

Al archivo.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes temas:

= Reuniones de trabajo: Señaló que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 5ª. y 22ª. Compañías.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que, el jueves de la semana pasado, en una Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, se llevó a efecto la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en la cual se dio cuenta de la gestión del período anterior.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que, el sábado 11 del mes en curso, se efectuó la elección de la mesa directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para el período 2016-2018, resultando reelecto el Presidente Nacional don Miguel Reyes N. Se pronunció en su contra el Consejo Regional de la IV Región y en el área metropolitana sólo votaron a su favor los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, La Granja-San Ramón y La Pintana y el de Santiago. También resultaron reelectos los demás integrantes de la mesa directiva de esa Junta Nacional.

15°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 13ª. Compañía, de pie, manifestó que hacía uso de la palabra para rendir homenaje a dos Trececerinos. Agregó que, el sábado de la presente semana, se cumplirán 52 años desde que nos dejaron Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres. Estos compañeros de Guardia, dos jóvenes idealistas, murieron el 18 de junio de 1964, a causa de las heridas provocadas por la colisión de la Bomba Mack en el que se dirigían a un incendio declarado, la cual impactó al Carro Portaescalas de la 8ª. Compañía, en la esquina de Santos Dumont con Av. De La Paz. Su Compañía, continuó, acompañada por cófrades de la Octava, rendirán un merecido homenaje a estos jóvenes Voluntarios caído en el cumplimiento del deber de servir a los demás, el sábado próximo en el lugar de la tragedia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Decimotercera y señaló que el Directorio adhería a tan sentido homenaje.

16°.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía, de pie, señaló que., luego de tres años, ésta será su última participación en una Sesión de Directorio en su condición de Director de la Quinta. Hacía 3 años, señaló, sus amigos y compañeros Quintinos lo eligieron para representar la voz de su Compañía en el Directorio y durante todo este tiempo había procurado traer al seno de este Organismo y colocar al servicio de la Institución los valores, principios, tradiciones y experiencias de la Quinta. Pero quizás más importante que eso era el hecho que siempre quiso transmitir ese sentimiento de pertenencia, lealtad y compromiso que los Quintinos tenían con la Institución y su futuro. Siguiendo, continuó, con la tradición que heredó de grandes Quintinos que ocuparon el mismo sillón, como Ignacio Santa María, Oscar Dávila y Mario Errázuriz, siempre había planteado sus puntos de vista en forma enérgica, pero respetuosa. Siempre había querido aportar fundamentos sólidos y argumentos empáticos y, por supuesto, siempre había tenido apertura para escuchar y había sido transparente en la consecución de sus objetivos. Después de estos 3 años, agregó, se iba con el mejor de los recuerdos. Agradecía a todos con quienes había compartido en el Directorio en razón de haber ejercido el cargo, porque luego de este tiempo estaba seguro que no sólo era un mejor y más completo Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, un Quintino más comprometido, y, más importante aún, gracias a todos era una mejor persona.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía. Agregó, que le reconocía la colaboración, la caballerosidad, la lealtad y el don de gente que siempre había demostrado el Director de la Quinta, manifestando de esa forma sus planteamientos, no sólo en este Salón, sino también en las dependencias en que correspondía. Le deseó la mejor de las suertes en las actividades que emprenderá.

El Secretario General expresó que no podía dejar pasar la ocasión para dejar constancia de su personal y público agradecimiento al Director de la 5ª. Compañía por el permanente apoyo que prestó a la Secretaría General en su calidad de Director de la Quinta e integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, sobre todo en relación a la aplicación de la Ley N° 20.500 y de la Ley Marco de Bomberos.

El Director de la Sexta manifestó que lamentaba el alejamiento del Director de la 5ª. Compañía por cuanto era una pérdida para el Directorio, a quien agradecía el trabajo que efectuó en la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, porque se constituyó en un valioso aporte.

17°.- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.- El Director de la 6ª. Compañía señaló que la Institución, a través de sus Compañías, adhirió a la celebración del Día del Patrimonio Cultural, que se llevó a efecto el

último domingo del mes de mayo ppdo. En razón de esto, felicitaba a las Compañías por el gran trabajo que llevaron a efecto, considerando que también se estaba desarrollando la Campaña Económica. Agregó, que fue una instancia de acercamiento a la comunidad que también ayudaba en relación a lo que se había debatido en la presente Sesión. Por último, felicitó a la Secretaría General por la iniciativa.

18°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:00 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2016.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.